



República de Colombia

Rama Judicial

Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso

TRASLADO DE LA OBJECCIÓN AL DICTAMEN PERICIAL ART. 238 NUMERAL 5 DEL C.P.C.

Entre 13 DE OCTUBRE -2016 y 18 DE OCTUBRE -2016

13/10/2016

NUMERO DE EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	SUBCLASE DE PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADO	ACTUACION	Fecha de entrada	Fecha de salida	TERMINO
15693-3331-002-2012-00039-00	REPARACIÓN DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	LUIS MARIA GUIO RIVEROS Y OTROS	MUNICIPIO DE TIBASOSA Y OTROS	CORRE TRASLADO DE LA OBJECCIÓN AL DICTAMEN PERICIAL	13/10/2016	18/10/2016	3 DIAS

El presente traslado se fija en la Secretaria del Juzgado hoy 13/10/2016 siendo las 8:00 A. M. y se desfija 18/10/2016 a las 5:00 P.M.

Johanna Vanessa Holguin Cardenas
JOHANNA VANESSA HOLGUIN CARDENAS

SECRETARÍA
SECRETARÍA

